

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EXP-UNC N° 0056373/2016

VISTO:

Que la Profesora Dra. Cristina Vera de Flachs, titular de la cátedra Historia Social Contemporánea solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante **EDUARDO DANIEL ALONSO**; Matrícula: 35747234 y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante fue designado como ayudante alumno ad-honorem bajo Resolución ECI N° 328/14 para desempeñarse en la cátedra "Historia Social Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1 de Marzo de 2014 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora titular de la cátedra informa que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumno;

Que en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación y resolución correspondiente:

ATENTO A ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

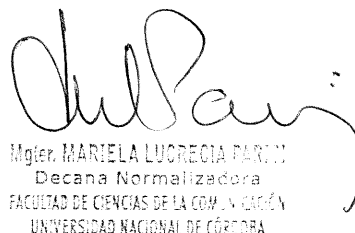
ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad-honorem al estudiante **EDUARDO DANIEL ALONSO**, DNI. 35747234, realizada en la cátedra "Historia Social Contemporánea", durante el periodo que comprende desde el 1 de Marzo del 2014 hasta el 28 de Febrero del 2015.

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 DIC 2016

RESOLUCION N°

795

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. LESLIE DÍAZ LIPRELLI  
Secretaría de Asesoría Estudiantil  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA